

INSTRUCCION.

La sociedad debe favorecer con todo su poder, el progreso de la razon pública, y poner la instruccion al alcance de todos los ciudadanos.

(Declaracion de los derechos, Art 13).

Docere est gubernare.

LUIS. XI

He creido siempre que el género humano se reformaria, si se reformara la educacion de la juventud.

(LEIBNITZ. *Cartas á Placcio.* Leibnitz. *Tom. V.*)

Desde los tiempos mas virtuosos hasta nuestros dias, se quejan de que las repúblicas se ocupan demasiado de leyes y muy poco de educacion.

BACON.

No es á brinco ni porrazos como se puede naturalizar el sistema moderno, es preciso implantarle en la educacion.

NAPOLEON.

EL hombre que no ha aprendido á pensar y raciocinar, es esactamente en el órden social, lo que el ni-

ño en el órden natural, y por esto Rousseau ha dicho: *el niño puede hacer mal pero no podria obrar mal.* Ahora, lo que Rousseau ha dicho del niño, nosotros lo decimos del ignorante; lo que es cierto del uno, no es menos cierto del otro.

Que el hombre aprenda, pues, todo lo que debe saber, y bien pronto todo lo que pone á la razon individual en tutèla pública, no tendrá ya motivos ni pretextos de subsistir.

—¿Pero qué debe saber el hombre.

—El hombre *debe* saber todo lo que *puede* aprender

Porque la instruccion es el derecho á la civilizacion, y nos apresuramos á añadir para consuelo de los conservadores, que en nuestras ideas, *el derecho á la civilizacion es el fin del derecho á la revolucion.*

En efecto, quien dice revolucion dice *riesgo*; y quien dice civilizacion dice *progreso.*

En otros términos:

La civilizacion es la revolucion por la ciencia.

La revolucion es la civilizacion por la fuerza.

Luego el solo medio de poner para siempre obstáculos al derecho de la fuerza, es generalizar la instruccion.

Esta generalizacion traeria lógicamente el régimen definitivo de la paz entre los pueblos, y de la libertad entre los hombres, reemplazando los regimenes transitorios, por el crédito llamado á renovar y pacificar el mundo.

Por alto que remontemos en la historia de la hu-

manidad, hallaremos que no se enseña á los pueblos mas que á batirse. Se les enseña con gran trabajo y á grandes gastos, á conducirse no como seres superiores que razonan, sino como seres inferiores que no razonan; no como hombres cultos que se ayudan entre sí, sino como seres feroces que se degüellan; trabajo y gasto que bastaria ahorrarse para que se abriera una era nueva, era que seria el fin de la fuerza material, era que seria el principio del reinado de la fuerza inmaterial.

¡Y qué fuera si todo el tiempo y todo el dinero que se gasta así en perpetuar la barbarie sobre el territorio de la República, se empleasen en convertir á los soldados en instructores, los cuarteles en escuelas, los depósitos de guerra en bibliotecas, las municiones en libros, etc....! Al cabo de un año ¿qué produce un ejército de cerca de treinta mil hombres, que se mantiene de ordinario en ventaja de los pronunciamientos?—Nada.—En compensacion cuesta por lo menos treinta millones de pesos, y si á estos treinta millones de consumo, se añade una suma igual por lo bajo, resultado de los trabajos que hubieran debido hacerse y que no lo han sido, tendremos entre los ingresos y los gastos, una diferencia de sesenta millones de pesos, cuyo producto es imposible calcular en este momento, si en lugar de echarle en el pozo sin fondo de las aventuras, se le emplease anualmente parte en el desmonte, en el cultivo y escarda de las tierras incultas, y parte en la educacion nacional del país.

Sébase que el hombre es segun el punto de partida, por un lado lo que le hacen la ignorancia y la miseria, por el otro, lo que le hacen la instruccion y el bienestar.

Desde el tiempo de Piaton, la influencia de la riqueza sobre la moralidad pública y privada se consignaba en estos términos por el autor de la *República* y de las *Leyes*: “A la riqueza se debe en gran parte, el no verse reducido á engañar ó á mentir, y poder, pagando sus deudas y haciendo los sacrificios, salir sin temor de este mundo, mano á mano con los pobres y con Dios.”

Ahora bien, la sociedad que bajo penas severas exige que se la respete hasta la supersticion y que prohíbe que se atrevan á escudriñarla, ¿es lo que deberia ser para que todo hombre que emplea toda su fuerza, toda su inteligencia, saque de esta inteligencia y de esta fuerza útilmente gastadas, con que sembrar con fruto en su derredor la instruccion y el bienestar? ¿Hace todo lo que deberia hacer para llenar por el bienestar el inmenso abismo que media entre la miseria y el lujo, entre la privacion y la tentacion, y al llenarle salvar así de la vileza, del embrutecimiento, de la prision y del cadalso á las víctimas que ese abismo atrae por los vértigos que les causa?

Vauvenargues ha dicho:

“Mientras que una gran parte de la nacion desfallece en la pobreza, el oprobio y la ignorancia; la otra, que abunda en honores, en comensalaciones

placeres, no se cansa de admirar el poder de la política que hace florecer las artes y el comercio y da á temer los Estados.”

Montesquieu ha agregado:

“Estando tantos hombres, ocupados en hacer vestidos para *uno solo* ¿qué medio encontrar para que no halla tantas gentes á quienes faltan vestidos?—Hay diez hombres que consumen los productos de las uerras, por un labrador, ¿qué medio encontrar para que no haya tantas gentes sin alimento?”

Se podría preguntar cuáles son los surcos que han abierto estas palabras y si está matemáticamente demostrado que la riqueza legada á las generaciones presentes por las generaciones pasadas, sigue el curso que debería seguir; si la riqueza que así se amontona derrama en derredor la riqueza ó la miseria, y con estas el crimen; si no hay vicio de repartición, una falta de circulación que el impuesto pudiera y debiera atenuar y que agrava por el contrario.

En fin, ¿es bien cierto que las leyes que rigen la sociedad no están concebidas en sentido inverso de la ley natural, y en este caso, á quién se debería con justicia imputar los crímenes que buscan y castigan?

Se ha admitido un axioma que dice que el único medio de cortar el mal es remontar á su origen; es así que el mal existe, que aparece á todas las miradas, que nadie lo niega; remontemos pues á su origen.

¿Qué es la ignorancia?

—La miseria inmaterial.

—¿Cómo se la puede combatir y destruir?

—Por la instrucción, no menos ciertamente que por el trabajo se puede combatir y destruir la miseria material.

Luego el trabajo y la instrucción son los medios por los que se puede cortar la miseria material y la miseria inmaterial, esas dos fuentes de la mayor parte de los crímenes.

Siendo conocidos los remedios para el mal, tenemos el derecho de preguntarnos ¿por qué la sociedad no los aplica, y si acaso teme generalizando la instrucción, conseguir la nivelación?

Este temor, digámoslo desde luego, aun cuando fuera fundado no sería menos vituperable; pero es quimérico, porque la instrucción es de todas las escalas la que cuenta mas escalones.

Y cuando hablamos de *generalizar la instrucción* no es que pretendamos que *la misma instrucción debe darse á todos*; lejos de esto; lo que nosotros entendemos por *instrucción universal*, significa: *instrucción necesaria* y nada mas: por consiguiente, instrucción graduada y variada segun el nivel y la diversidad de aptitudes. No querriamos ciertamente tomar por ejemplo esa instrucción uniforme que los liceos distribuyen ahora; verdadero lecho de Procusto sobre el que se miden indistintamente las memorias mas desiguales y estienden sin piedad las aptitudes mas diversas. Tal enseñanza es en nuestro sentir, el peor de todos los comunismos, la peor de todas las

mezclas, porque es el comunismo y y la mezcla de las inteligencias.

Es preciso, pues, sustituir la *instruccion necesaria* á la *instruccion suficiente* de los colegios, y estenderla á todos haciéndola *gratuita y obligatoria*. Tal es, puesto que el pasado no ha sabido realizarla, y el presente persiste en diferirla, la simple y fácil reforma que el porvenir se ha reservado obrar.

Pero se nos dirá ¿cuál será y quién determinará la medida de la instruccion necesaria? ¿Dónde comenzará? ¿Dónde acabará?

La respuesta á estas diferentes preguntas es fácil: acabará naturalmente donde se vea que concluye la aptitud del discípulo.

A menos de ser idiota ó estar casi siempre enfermo, todo niño, ejercitado antes de la edad en que su voluntad adquiere cierta fuerza de resistencia, puede aprender lo que sigue:

Lectura, escritura, ortografía, geografía, cálculo, dibujo lineal, contabilidad.

Sirviéndose para enseñar á leer, á escribir, á razonar, á dibujar, de cuadernos adornados de estampas que contengan nociones graduadas de geometría mecánica, astronomía, física, cronología, historia natural, química, fisiología, higiene, el discípulo formará así, casi sin esfuerzo, la suma de los conocimientos estrictamente indispensables en todas las condiciones de la vida, en que es necesario darse cuenta de lo que se ha emprendido y de lo que se quiere emprender.

Tal es esa necesidad de que demos aquí al conocimiento de la contabilidad, un lugar que no ocupa en ninguna otra parte, ni en el primero ni en el segundo grado de la instruccion primaria: omision injustificable, porque rico ó pobre, hombre ó muger, todos deben hallarse en estado de formar tanto el balance de su fortuna como el de su manejo.

Se observará que en el programa suscito que precede, hemos separado todo lo que no tenia el sello de la certidumbre, y quitado por consiguiente, lo que el programa de la instruccion primaria designa y comprende en general, bajo los dos títulos siguientes:

- 1.º La instruccion moral y religiosa.
 - 2.º Elementos de historia nacional y estrangera.
- Hé aquí los motivos de esta supresion.

La reforma, al reconocer el derecho que tiene cada individuo de escojer culto, no permite admitir en la instruccion pública una enseñanza, que rechazando los hijos de una parte de los ciudadanos que pudieran abrazar el culto protestante por ejemplo, destruyera la igualdad de las ventajas serias y daría á dogmas particulares una preponderancia contraria á la libertad de las opiniones, establecida por la ley de 4 de Diciembre de 1860. Es pues rigurosamente necesario separar de la moral los principios de toda religion particular, y no admitir en la enseñanza pública, la enseñanza de ningun culto religioso.

Cada un de ellos debe ser enseñado en los templos por sus propios ministros. Los padres, cualquie-

ra que sea su opinion, sobre la necesidad de tal ó cual religion, podrán sin repugnancia enviar sus hijos á los establecimientos nacionales, y el poder público no habrá usurpado el derecho de la conciencia, bajo el pretexto de instruirla y conducirla.

Así es por lo menos, como pensaba el papa Pio VII antes de su eleccion al soberano pontificado, cuando decia á sus diocesanos de Imola:

“Para ver reinar la concordia, la amistad, la caridad, entre las diversas comuniones, *es necesario que el preceptor se abstenga de la enseñanza de los dogmas de diversas comuniones; sin esto, los niños aprenden muy pronto que difieren en religion. El uno hace reproches al otro y muchos maestros no se toman el trabajo de impedirlo; esto no es en verdad primero, mas que una niñada, pero sin embargo los niños crecen, la separacion aumenta mas y mas, y toda su religion no es á menudo, mas que un falso celo, que el verdadero espíritu religioso y la caridad cristiana prueban y detestan.*”

En cuanto á la historia, se corre el riesgo de falsear inconsideradamente el juicio de los niños que tienen siempre tiempo de aprender en la edad en que pueden formarse, una opinion sobre los hombres y sobre los acontecimientos pasados.

Así reducida á lo estrictamente necesario, e buscaria en vano una objecion á la instruccion que quisiéramos generalizar por todos los medios y por todos los métodos mas propios para coseguir el objeto, de una manera rápida y cierta.

Sucede con la instruccion como con un árbol.

Por innumerables que sean los brazos y ramas, no hay mas que un tronco. ¿Cuál será pues el tronco del árbol de la instruccion y de qué debe estar formado? De todo lo que es necesario á la existencia y á la multiplicacion de sus brazos y ramas.

¿Es posible, por ejemplo, entregarse al estudio de las lenguas muertas ó vivas y á las letras, si no se ha comenzado por aprender á leer y escribir?

—Nó.

Pues el estudio de las lenguas muertas y vivas y el de las letras, deben ser relativamente á la lectura y escritura, lo que la rama es al tronco.

Así, no aprendiendo cada uno, sino lo que prefiere aprender y que sea útil que sepa, habrá mas hombres especiales y menos superficiales, que con la pretension de ser aptos para todo, no lo son en realidad para nada.

De un discípulo, que naturalmente hubiera podido llegar á ser un buen literato, ¿qué se ganaría haciéndolo un mal geómetra? Y de un discípulo, que naturalmente y sin esfuerzo, hubiera llegado á ser un buen matemático, ¿qué se ganaría haciéndolo un mal literato? Se conseguiria hacer con trabajo y esfuerzo dos hombres medianos. Esto es solo lo que produce la violencia intelectual, ejercida sobre la libertad de las vocaciones, por la tiranía de la escuela.

Reducida así la instruccion á su expresion mas simple, quedamos que examinar, si debiera ser *obligatoria ó voluntaria.*

Respondemos sin temor, *obligatoria*: y para que nadie pueda por ningun pretexto abstenerse de enviar á sus hijos, añadiremos que debe ser *gratuita*; porque como decia Lutero: "Si los padres son bastante estúpidos, para no mandar á sus hijos á la escuela, la autoridad tiene el deber y aun el *derecho* de obligarlos: se encuentra muy natural que pueda emplearse la violencia para el servicio militar, y ¿tendria menor derecho cuando se trata de formar en las escuelas ciudadanos útiles? ¿Un país no tiene necesidad de hombres instruidos curas, jueces, burgomaestres, médicos, &c.... tanto como de lasquenes? *La ignorancia es mas peligrosa para un pueblo, que las armas de los enemigos....*"

En fin, hay una edad antes de la cual los niños no pueden obligarse á trabajos corporales, sin atacar la ley de su libre y entero desarrollo físico. La ley positiva, esa ley hecha por hombres, que con frecuencia no han consultado mas que sus intereses personales, tolera ciertamente, este funesto ataque, este odioso atentado; pero la ley natural no lo perdona. Tarde ó temprano pide cuenta á la salud individual, á la longevidad media, á la reproduccion humana. Esta edad es precisamente la mas propia para los trabajos intelectuales, que ejercitando y fortificando la memoria, desarrollan y forman la razon. La naturaleza que nunca se engaña, indica pues aquí con certidumbre lo que se debe hacer. Mientras que el cuerpo es débil, pero el espíritu es dócil, es tiempo de sembrar

la palabra; si se quiere que el tiempo la fertilice, y la cosecha sea abundante. Pero toda siembra, así como toda cosecha, tiene su estacion, y quien deja pasar el tiempo de la una, vé rara vez llegar el tiempo de la otra.

La esperiencia demuestra que el adolescente no debe trabajar anualmente, porque á consecuencia del perfeccionamiento sin fin de las máquinas, que tienden á economizar mas y mas la fuerza humana, el trabajo del niño se hace una causa de daño y de rebaja del salario.

Esta causa no es aun sino imperfecta y poco generalmente conocida; pero cuando esté plenamente demostrado, que el trabajo de los niños es mas dañoso que provechoso, bastará para abolirlo, la libertad de reunion y la libetrad de osociacion; la libertad de reunion, en que se podrán demostrar los efectos desastrosos de este trabajo prematuro, &c; la libertad de asociacion que sabrá encontrar las mejores bases constitutivas contra el daño y rebaja del salario.